



DECLARACIÓN PÚBLICA A LA COMUNIDAD MAULINA Y NACIONAL

A raíz de la movilización estudiantil de nuestra institución, el Consejo Académico de la Universidad de Talca estima un deber señalar a la comunidad maulina y nacional lo siguiente:

- 1** Creemos en una educación centrada en el respeto de los valores universales y la no discriminación en todas sus formas. Por eso, repudiamos enfáticamente cualquier acto atentatorio que haya tenido lugar en nuestras dependencias, recalcando que no se aceptarán conductas de esta naturaleza al interior de la comunidad universitaria. Hemos procurado fortalecer una cultura institucional que privilegia el respeto entre sus miembros, creando los mecanismos de apoyo y acompañamiento necesarios, así como también, investigando y eventualmente sancionando administrativamente a aquellos que infrinjan las normas de convivencia cívica y respeto que la comunidad universitaria ha establecido.
- 2** Consideramos que el diálogo es la forma natural de coexistencia al interior de la comunidad universitaria. Es por ello que desde el comienzo de la movilización estudiantil, hace casi cuatro semanas, establecimos y hemos mantenido espacios de comunicación y diálogo con los representantes de los estudiantes y del movimiento feminista. En estas instancias acordamos bilateralmente un conjunto de medidas a implementar, teniendo presente el marco jurídico que regula el accionar de nuestra Corporación y sus directivos. Estas medidas apuntan a:
 - a) Cambios en la estructura orgánica universitaria para atender debidamente las nuevas demandas.
 - b) Establecer un protocolo y otras medidas contra la violencia de género, la discriminación arbitraria y el abuso de poder.
 - c) Modificaciones reglamentarias, procedimentales y de orden académico para llevar a la práctica una educación no sexista.
 - d) Democratización y participación triestamental en el contexto de la Ley de Universidades del Estado y los nuevos estatutos que de ella emanan.
 - e) Aspectos propios de la finalización del conflicto estudiantil que garanticen una adecuada protección a los dirigentes y estudiantes involucrados en la movilización.
- 3** Rechazamos categóricamente la toma como medida de presión, considerándola inaceptable, ya que vulnera principios básicos de libertad de acceso a los espacios de trabajo y estudio de la comunidad universitaria y porque transgrede los valores corporativos de Tolerancia y Convicción Democrática. Hemos instado a los representantes de los estudiantes en toma a depone esta medida, haciéndoles ver las consecuencias de la misma y los efectos que está provocando en el plano académico, en la investigación, en el acceso a la cultura y a las clínicas, así como también en el plano social y económico a todas aquellas personas que, de modo directo o indirecto, prestan servicios a la Universidad de Talca.
- 4** El Consejo Académico velará por el reinicio de las actividades académicas en todos los campus, reprogramándolas para cumplir íntegramente con el calendario 2018, asegurando calidad en la docencia. En tal sentido, invitamos a todos los estudiantes a participar en la solución de este conflicto y retomar las actividades docentes a la brevedad posible, evitando un mayor impacto en la recalendarización académica.
- 5** Estamos muy conscientes de la responsabilidad que nos cabe frente a la sociedad regional y nacional en la educación de los futuros profesionales. Nos debemos a los jóvenes y sus familias que han depositado su confianza en nosotros para el desarrollo y formación profesional. La ciudadanía puede tener la certeza de que tanto el cuerpo académico, como directivos y funcionarios de la Universidad, estamos abocados de lleno a la noble y sustantiva labor de formar profesionales de excelencia, comprometidos con el desarrollo de un Chile más tolerante, equitativo y próspero.